

RIO GALLEGOS, 16 DIC 2009

VISTO:

El Expediente N° 64.534/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 09 obra Acuerdo del Consejo de Unidad N° 718 de fecha 07 de Diciembre de 2009;

QUE mediante la citada norma legal se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple – Área: Análisis Matemático - Orientación: Variable Compleja;

QUE a Fs. 10 obra Nota N° 582/09 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con el personal necesario para tal efecto;

QUE de acuerdo a lo establecido en la reglamentación vigente es facultad del suscripto constituir las Comisiones "Ad-Hoc";

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluara los antecedentes de los aspirantes para cubrir UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple – Área: Análisis Matemático - Orientación: Variable Compleja, a los docentes que en cada caso se indican: Prof. Rodolfo EUSEBIO, Ing. Jorge LESCANO, Ing. Patricio TRIÑANES BARRIENTOS en carácter de titulares y como suplente a la Mg. Dora MAGLIONE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

695

DR. ALEJANDRO SANCHEZ
DECANO
UNPA - UARG

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 16 DIC 2009...

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - UARG